

## SESIONES ORDINARIAS

2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1684

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la creación de la Escuela de Educación Primaria N° 69 “José Hernández”, de la provincia del Chaco, celebrado el día 2 de agosto de 2019. Expresión de beneplácito. **Pértile**. (3.399-D.-2019.)

*Albor Á. Cantard. – Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Estela M. Regidor Belledonne. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se expresa beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la conmemoración del 100° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 69 “José Hernández”, a celebrarse el día 2 de agosto de 2019, en la localidad de Puerto Vilelas, en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la creación de la Escuela de Educación Primaria N° 69 “José Hernández”, celebrado el día 2 de agosto de 2019, en la localidad de Puerto Vilelas, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

*José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. –*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se expresa beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la conmemoración del 100° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 69 “José Hernández”, a celebrarse el día 2 de agosto de 2019, en la localidad de Puerto Vilelas, en la provincia del Chaco, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

*José L. Riccardo.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la conmemoración del 100° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 69 “José Hernández”, a celebrarse el día 2 de agosto de 2019, en la localidad de Puerto Vilelas, en la provincia del Chaco.

*Elda Pértile.*